

Cambio climático: esencialmente, un derecho humano

Lo que está en cuestión es la supervivencia del ser humano en este planeta, no la suerte del planeta

RICARDO LAGOS | 12 OCT 2015 - 18:51 CEST

Archivado en: [Ecología](#) [Opinión](#) [Desarrollo sostenible](#) [Efecto invernadero](#) [Calentamiento global](#) [Cambio climático](#) [Problemas ambientales](#) [Ciencia Medio ambiente](#)

Ya estamos muy cerca de la Conferencia de París sobre el Clima 2015, una cita que será definitiva para la suerte del planeta Tierra. Hoy día están confirmados plenamente a nivel científico los efectos del cambio climático en el calentamiento de la tierra, obra de un desarrollo que por 200 años sólo miró las cifras de avance y progreso, sin advertir los impactos negativos que se estaban produciendo en la naturaleza y la vida del ser humano.

Todo indica que se está avanzado en muchos aspectos para lograr acuerdos, especialmente tras la última reunión en Lima y los anuncios de Barak Obama y Xi Jinping en noviembre pasado. Pero hay un vacío que impregna los documentos preparatorios: poco o nada se habla del clima sano como un derecho humano. Y este no es un asunto menor, porque determina el enfoque que tendrán las estrategias futuras.

Para decirlo con claridad, lo que está en cuestión es la supervivencia del ser humano en este planeta, no la suerte del planeta. Este puede seguir existiendo, pero en condiciones que hagan muy difícil la vida de hombres y mujeres sobre la Tierra.

Ya en Lima se habló de “justicia climática”. Y ello llama a pensar con nuevos ejes conceptuales el tema. No se trata sólo de adoptar medidas para mitigar el impacto y tratar de llegar al 2050 con un planeta vivible. Se trata también de definir quienes deben actuar con más urgencia, de cómo proteger a quienes sufren las consecuencias aunque no hayan creado las causas y asumir que la interacción cambio climático-pobreza es un dato ineludible de la realidad. Cuando se dice en diversos eventos recientes que el impacto negativo en el medio ambiente socava los derechos humanos se habla de cosas concretas: el derecho a la alimentación, el derecho al agua, el derecho a la salud, entre otros. Son factores que exacerban las desigualdades existentes.

El nuevo acuerdo sobre el clima, que debiera alcanzarse en París en diciembre, ofrece una oportunidad única para cambiar la ruta, lejos de la rutina y hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible. Sin embargo, en estas negociaciones hay que tener presente que las responsabilidades son diferentes de un punto de vista histórico. Sabemos que la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), permanecen en la atmósfera entre cien y 120 años, esto es las emisiones de cien años atrás, están todavía en la atmósfera atrapando los rayos solares lo que genera el calentamiento global. No se necesita explicar que los GEI de hace cien años eran infinitamente menores que las actuales, no solo por el aumento de la población sino por el aumento de los niveles de vida, el mayor bienestar, la mayor producción que se ha generado en el planeta.

La cumbre de París ofrece una oportunidad para cambiar la ruta, lejos de la rutina y hacia un nuevo modelo de desarrollo

Sin embargo, los países que hoy son más desarrollados son los que tienen una mayor cantidad de emisiones, por así decir, acumuladas en la atmósfera. Casi el 30% de lo que está en la atmósfera corresponde a los GEI de Estados Unidos, seguidos de los países industrializados como Alemania, Reino Unido, Francia y algunos que rápidamente se están poniendo al día, como China y Rusia. Sin embargo, las consecuencias de

sostenible este calentamiento global se sienten con mayor fuerza y afectan mucho más a esos sectores de la población que viven en lugares más pobres. En otras palabras, son los pueblos más atrasados económicamente los que más están expuestos a las consecuencias negativas del cambio climático.

Como lo dijera el papa Francisco en su reciente encíclica, “los peores impactos probablemente del cambio climático, recaerán en las próximas décadas en los países en vías de desarrollo. Muchos pobres viven en lugares particularmente afectados por fenómenos relacionados con el calentamiento y sus medios de subsistencia dependen fuertemente de las reservas naturales y de los servicios ecosistémico como la agricultura, la pesca y los recursos forestales. No tienen otras actividades financieras y otros recursos que les permitan adaptarse a los impactos climáticos o hacer frente a situaciones catastróficas y poseen pocos acceso a servicios sociales y a protecciones”.

Y ahí, con dramatismo y urgencia, aparece también la migración que se está produciendo como resultado del cambio climático; poblaciones pobres que no pueden adaptarse a un desierto que avanza. ¿Cuántos de los que migran del norte de África hacia los países europeos son el resultado de no poder seguir allí donde nacieron porque la sequía y el avance del desierto, hace imposible su supervivencia? Ellos no son responsables de haber cambiado el medio ambiente del planeta porque, en su atraso, prácticamente en esos lugares no emiten gases de efecto invernadero.

El desafío es lograr que los países en desarrollo, los de menores ingresos, puedan seguir creciendo

Si bien todos los países concurrirán en París a hacer un gran esfuerzo, porque todos somos responsables como lo dice la convención de Kyoto, esta responsabilidad es diferente según cada uno de los países. Son responsabilidades comunes a todos pero diferenciadas. Es aquí donde se debe incorporar el concepto de justicia en estas negociaciones. El desafío en ellas es lograr que los países en desarrollo, los de menores ingresos, puedan seguir creciendo, pero no lo hagan como lo hicieron los países más desarrollados donde no había una conciencia de los resultados de la emisión de los GEI. Esto es lo que está en el meollo de introducir la idea de la justicia en negociaciones: tener claridad de las responsabilidades de unos y otros; y de las carencias y demandas de unos y otros.

Lentamente, el mundo avanza hacia un nuevo paradigma, en donde cada país será medido no solo por el nivel de ingreso por habitante, sino tan importante como aquel, sobre cuál es el nivel de emisiones de GEI por habitante. El desafío es como se hace para crecer del punto de vista económico y simultáneamente buscar disminuir o mantener el nivel de emisiones de GEI que se genera con el aumento de dicho producto.

Sabido es que la ciencia ha dicho con claridad que hacia el año 2050 tenemos que ser capaces de evitar un aumento de calentamiento global superior a dos grados Celsius, respecto de aquel que existía 200 años. Y por lo tanto, el derecho al desarrollo de muchos pueblos, puede estar en cuestión desde que estos necesitan seguir creciendo sin aumentar emisiones de GEI. Esa es la pregunta central para lo cual se requiere apoyo de los países hoy desarrollados en recursos financieros y en nuevas tecnologías. Se necesita derrotar la pobreza, para lo cual hay que crecer, pero crecer sin emitir. Y, por ello, son los recursos financieros y tecnológicos los que van a permitir que esta transformación global se pueda hacer de una manera sustentable.

Ricardo Lagos fue presidente de Chile.